

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**30909** *Anuncio de acuerdo de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Pliegos de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Pliegos de Cargos de los expedientes sancionadores tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal:

- D-22925/C, Tableros Campos SA., A45012739.
- D-34385, don Isidoro Torosio Montes, 50217340Z.
- D-34400, don Krasimir Prodanov Georgiev, X08963260E.
- D-34403, don Zhelyo Dimitrov Zhivkov, X5724070Z.
- D-34407, don Manuel Mendoza Gracia, 2235473B.
- D-34416, don Igor Eguiarte Poutanem, 78888376D.
- D-34417, don Francisco Javier Gil Romero, 07000376G.
- D-34434, Zucin SL., B28301000.
- D-34435, don Gerardo Martín Mata, 03408432Q.
- D-34438, don Luis Miguel Núñez Jiménez, 51331751Y.
- D-34443, don Vicente Pascual Montes, 28949051D.
- D-34465, don Roberto Cañada Ortega, 50989287N.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja, tienen a su disposición los Pliegos de Cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 27 de agosto de 2014.- El Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Ignacio Ballarín Iribarren.

ID: A140043952-1